

# EL CORREO

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración; 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 cént. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Sábado 12 de Febrero de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la Administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

NUM. 344

## EDICION DE LA TARDE.

### La presentación del presupuesto y la fijación de fuerzas de mar y tierra.

Desde el momento mismo en que se realizó el cambio de situación, pusieron sobre el tapete estas dos cuestiones, con el principal objeto de explorar sobre este punto el pensamiento ulterior del gobierno.

En honor de la verdad, los periódicos que representan la oposición de la izquierda, aunque han expresado la opinión de que debe, en efecto, presentarse el presupuesto dentro del actual año económico, lo han hecho sin pesimismo, y solo ante la prescripción de un modo preciso, establecida en el art. 85 de la Constitución, que dice así:

«Todos los años presentará el rey á las Cortes el presupuesto general de gastos del Estado para el año siguiente, y el plan de contribuciones y medios para llenarlos, como asimismo las cuentas de la recaudación é inversión de los caudales públicos, para su examen y aprobación.

Si no pudieran ser votados antes del primer día del año económico siguiente, regirán los del anterior, siempre que para el día hayan sido discutidos y votados por las Cortes y sancionados por el rey.»

De modo que si llega el 30 de Junio y no están aprobados los nuevos presupuestos, pueden regir los del ejercicio corriente, porque en efecto, se hallan votados por las Cortes y sancionados por el rey, conforme á lo que dice el párrafo 2.º del artículo constitucional preinserto.

¿Qué va á hacer el gobierno frente á una mayoría que le es adversa y que, á juzgar por las pasiones que se reflejan en sus periódicos, y que se perciben en sus círculos, antepondría probablemente los resentimientos políticos, á conveniencias de un orden superior?

De la conducta parlamentaria de la mayoría en el porvenir, puede juzgarse por su conducta política en el presente.

El gobierno no ha concluido aun de aplomarse. Los enojosos asuntos del personal no le dejan espacio para nada. Tras estos asuntos vendrán otros de carácter diferente, políticos, económicos, administrativos, en que necesita trazar su rumbo y poner sus convicciones. Apenas ha dado los primeros pasos, en una palabra, y ya se le hostiga, para que sin espera, ni dilación, confeccione cosa tan compleja y grave como un presupuesto y sin otra preparación lo lleve á las Cortes... con la esperanza de derrotarlo en una escaramuza cualquiera, volviendo á recuperar el terreno perdido.

No esperamos, á pesar de esto, que el gobierno vaya á faltar, ni de frente ni oblicuamente, al precepto constitucional. La cuestión era, y es, y seguirá siendo, de suma importancia para que nosotros dejáramos de hacer lo posible por penetrar el pensamiento del gobierno, solicitando siempre de informar bien á nuestros lectores. Hemos procurado recoger, en efecto, el espíritu que sobre el particular domina en las altas esferas oficiales, y allí nos hemos convencido de que el gobierno, dentro del art. 85 de la Constitución, y con arreglo á sus prescripciones, que serán respetadas y cumplidas, se promete encontrar todos los medios y recursos para resolver el conflicto económico con que se le amenaza.

Lo que naturalmente, aparte de esto, no comprende el gobierno, es el afán que la oposición conservadora muestra porque luego, inmediatamente, sin pérdida de momento, se resuelva un asunto de suyo complejo y delicado, dentro del cual pueden abordarse cuestiones económicas y de crédito del mayor interés.

Esto por lo que hace al artículo 85 de la Constitución.

En cuanto á la fuerza militar, la Constitución no usa, en verdad, un lenguaje tan preciso. El precepto existe y resulta claro, pero es más genérico, más vago; encierra más elasticidad de tiempo. Dice el art. 88:

«Las Cortes fijarán todos los años, á propuesta del rey, la fuerza militar permanente de mar y tierra.»

También con esta prescripción constitucional quieren los conservadores-liberales que cumpla el gobierno en el período más breve posible, ya utilizando las actuales Cortes, ya convocando otras inmediatamente, toda vez —dicen— que habiendo surgido en Febrero la crisis, queda tiempo sobrado para que el país delegue su representación, á lo cual, por cierto con gran espíritu de rectitud, rectifica de este modo *El Imparcial*:

«A nadie se oculta —dice— lo espacioso de estas razones, porque el gobierno del Sr. Sagasta no puede proceder inmediatamente á abrir el período electoral, cuando toda la administración desde la más elevada á la más humilde esfera está entregada á manos conservadoras que tienen la influencia personal si se quiere solamente —pero influencia al fin que dan seis años no interrumpidos de dominación.

Pedir al gobierno que luche en un plazo perentorio y premioso, es pedirle que se entregue á todo pies y manos á los conservadores, y exigirle que renuncie hasta á los impulsos del instinto de conservación.»

No sabemos en este caso concreto, que *El Imparcial* formula, cuál es el pensamiento del gobierno; pero si creemos saber que el concepto del art. 88 citado no excluye la posibilidad de que la fijación de las fuerzas de mar y tierra la señalen las Cortes próximas, pues lo esencial, conforme á este artículo constitucional, es que se fijen dentro del año, respecto de cuya condición económica (la del año), no puede haber los antecedentes y consideracio-

nes ya establecidos, tratándose de asuntos de Hacienda.

El ilustrado periódico democrático, despues de consignar esto, y discutiendo todavía sobre la gravedad del caso, propone, para su estudio, la solución «de suspender el licenciamiento de los mozos que están sirviendo por virtud de llamamientos anteriores; y con respecto á los mozos del reemplazo actual, suspender su ingreso en caja y no sacar los cupos de los pueblos hasta que la aprobación de las Cortes permita el cumplimiento del artículo 88 de la Constitución.»

Resumen de todo: por lo que nosotros hemos oído y creemos saber, el gobierno mantiene sus declaraciones sobre el respeto profundo que le merecen las leyes, y singularmente la Constitución. Pero lo que no puede ni quiere hacer el gobierno, es asistir al terreno á que le cita la oposición conservadora, para evitar entre otras cosas que se produzcan conflictos á todos desagradables, y principalmente dañinos al régimen constitucional, que debe ser un régimen de sinceridad y de elevación de miras.

Esperamos nosotros, por último, que suavizándose poco á poco cierto género de heridas, la calma y el patriotismo de todos resolverán dificultades transitorias, y que los medios de gobierno no serán quebrantados ni regatados por un partido, al fin educado bajo la doctrina circunspecta, ordenada y conservadora del Sr. Cánovas del Castillo.

### Rectificación de listas.

Un artículo publica hoy *El Liberal* sobre este tema, en que hay, en concepto nuestro, muchas ideas juiciosas, y cuyo conjunto tiene por objeto influir en la condición del país, apartándolo de la fiebre por los destinos y del encono de las luchas locales, para que ponga su principal interés en el cuidado de aquellos derechos, que son la base del gobierno representativo.

La indiferencia con que se ve, en efecto, el período de rectificación de listas, y la poca curiosidad de la opinión por enterarse de la confección de estas listas, pocos días hace fijadas en parajes públicos, inspiran el artículo de *El Liberal*, que resulta condensado en estas conclusiones:

«Las cosas —dice— han variado mucho en estos últimos días. A la política de resistencia ha sucedido una política liberal altamente proclamada: los procedimientos suspicaces y mañosos de los conservadores serán sustituidos por el respeto de los derechos y las manifestaciones de la opinión si los actos han de corresponder á las promesas, y en ese supuesto, los partidos y los ciudadanos abren el pecho á la esperanza y se preparan á intervenir con mayor actividad en la gestión de los asuntos públicos.

Ere el plazo para la rectificación de listas es ya tan perentorio, que es ya casi imposible para acudir á ella la preparación necesaria en los partidos. ¿Por qué, pues, no prorogar los términos de la ley? ¿Hay en ello algún interés perjudicado? No sería, por el contrario, una garantía más de imparcialidad concedida á todas las opiniones, muy preocupadas en los últimos días por las profundas alteraciones de la política?

Sometemos esta indicación á juicio del ministerio, con la esperanza de que no la ha de estimar como una inconveniencia.»

No sabemos de qué modo podrá hacerse dentro de las leyes lo que *El Liberal* pretende. De primera intención, y sin tener á mano la ley para consultarla, nos parece difícil, no sabiendo además si una disposición gubernativa, por espansiva que fuese, hasta qué punto podría despertar la inercia del país, por desgracia tan acentuada.

Como quiera que sea, el pensamiento del artículo que nos ocupamos, tiene rectitud y es digno de circulación.

En efecto, mientras el país por sí mismo no vele por sus derechos; mientras no se interese en la confección y rectificación de listas; mientras no comprenda toda la eficacia de su intervención personal en los negocios públicos, el sistema representativo carecerá de base sólida; y la arbitrariedad, el egoísmo y la ficción se sobrepondrán á la justicia, á la verdad y al interés público.

### Perfiles.

Los periódicos en general principian á ocuparse, aunque todavía incidentalmente, de la actitud de cierta parte de la prensa conservadora-liberal, menos disimulada de lo que todos creíamos.

A nadie gusta caer de lo alto, y menos cuando se ha llevado mucho tiempo arriba; pero creíamos que el desengaño, si acaso se ha padecido, como debemos suponer, se ocultaría cuidadosamente por un período de tiempo prudencial.

Nos hemos equivocado. Al día siguiente de jurar el nuevo gobierno, *La Integridad de la Patria* hizo indicaciones que ya llamaron un poco la atención.

Todavía ayer, este mismo periódico hablaba de la disolución del ejército del Norte, y de otras disoluciones.

*El Tiempo* nos ha hablado de golpes de Estado.

Siguiendo el mismo orden de ideas, *La Política* publica anoche un suelto con estas insinuaciones, cuyo sentido cualquiera comprenderá.

«Hace dos días —dice— que circula la especie de que un ilustrado escritor ha recibido encargo del señor Sagasta de escribir el preámbulo de un decreto concediendo á S. A. la infanta heredera el título de princesa.»

Mucho cuidado con los preámbulos, señores fusionistas, mucho cuidado.

Y en otro lugar:

«Mañana irá á presentar sus respetos al rey y á despedirse, el Sr. Cánovas del Castillo.

Los demás ministros del anterior gabinete ya han cumplido con este deber.»

Nos hemos permitido subrayar la palabra que así resulta en el suelto precedente, porque dicha del modo que está, podría prestarse á interpretaciones malévolas. Y esto á los cuatro días de haber caído! Posible es, sin embargo, que sea una suspicacia nuestra; pero además tenemos la seguridad de que al señor Cánovas no gustarán ciertas indicaciones que principia á hacer la prensa que le es adicta.

En otro orden de ideas completa el cuadro y marca bien el rumbo este rumor que recoje hoy *La Integridad*:

«Serán ciertos los rumores que circularon anoche de que las tropas estuvieron en los cuarteles y sobre las armas?

Aunque creemos que bueno será que nos digan algo los periódicos ministeriales.»

Aunque no estamos favorecidos con esta investidura, podemos decir, solo guiados por nuestras impresiones, que anoche en los centros oficiales reinaba sobre este particular la más perfecta calma; y que ni los banquetes de la tarde, ni la serenata de la noche, podían autorizar disposiciones verdaderamente innecesarias.

### La serenata de anoche.

Poco después de las once y media comenzó anoche la serenata con que varios correligionarios del Sr. D. Cristino Martos le obsequiaban en conmemoración de una fecha política.

La calle del Saucó, en la cual tiene su morada el distinguido tribuno de la democracia, velase materialmente invadida por una concurrencia que puede calcularse en más de mil personas, y la excelente orquesta dirigida por el Sr. Breton, tocó varias y aplaudidas piezas.

En casa del Sr. Martos se reunieron, según vemos en los periódicos de la mañana, los Sres. Echeagaray (D. José y D. Miguel), Morales Diaz (D. Vicente y D. Gustavo), Llano y Pérez, Marelo (D. Manuel), Romero Giron, Gonzalez Olivares, Santiago y Sanchez, Ripoll, baron de Benitavó, Pulido y Espinosa, Corrajo, Zahera, Pastor y Huerta, Callejo (don Pablo), Fernandez de las Cuevas (D. Ruperto), Ruano (D. Francisco), Solls, Calatrava, Hidalgo Saavedra (padre é hijo), Mr. Flocon, Alderete (D. Valentin y D. Benito), Reus y Bahamonde, Santin de Quedo, Celorio Rubin, Sendin, Serrano (D. Gabriel), Mendez Vigo, Neira, Quejana de Salaya y otros muchísimos, cuyos nombres no recordamos.

Nuestro particular amigo el Sr. D. Eusebio Blasco, que llegó á última hora, habló con el Sr. Martos largo rato acerca de la situación política que la última crisis ha producido.

El Sr. Martos obsequió á sus visitantes con pastas dulces y licieos.

La serenata duró hasta las dos de la madrugada, restando el mayor orden.

### En el Circulo Mercantil.

En este centro se verificó anoche junta general extraordinaria para decidir si *El Comercio Español* debía seguir defendiendo como hasta aquí, determinadas ideas económicas, ó si había de ser patente neutral, donde se emitieran toda clase de opiniones.

Defendió lo primero por el Sr. Trompeta, y pedido como ampliación de esto por el señor Fabra y Florete que se declarase que *El Comercio Español* había sostenido hasta ahora fielmente los principios que el Circulo defende, se acordó así, sin que hubiese en contra más que seis votos.

A continuación se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que se deje sin efecto el decreto-ley de 17 de Junio de 1875, que suspendió los efectos de la reforma arancelaria de 1869.

2.º Que se proceda á la reforma de las ordenanzas de aduanas.

Y 3.º Que se activen las negociaciones diplomáticas para la celebración de tratados de comercio.

El gobierno acordará seguramente:

1.º Que no puede dejar sin efecto el decreto-ley de 17 de Junio de 1875, sin acuerdo de las Cortes.

Y 2.º Que la reforma de las ordenanzas y la continuación de las negociaciones diplomáticas es una facultad del gobierno; y como tal, la utilizará en beneficio de la industria y del comercio nacional.

### Nombramientos.

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes:

Nombrando gobernador civil de Madrid, al señor D. José Alvarez de Toledo y Acuña, conde de Xiquena.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Almería, á D. Miguel Roselló, ex-diputado á Cortes.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Burgos, á D. Isaac Gonzalez Goyeneche, ex-diputado á Cortes.

Nombrando gobernador de la provincia de Cádiz, á D. Tomás de Aquino y Arderius, que ha desempeñado igual cargo varias veces.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Cuenca, á D. José María Jimeno de Lerma, oficial primero del Consejo de Estado, declarándole excedente en este cargo.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Baleares, á D. José Antonio Gutierrez de la Vega, ex-diputado á Cortes.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Granada á D. Ramon Serrano y Coello, que ha desempeñado igual cargo en otras provincias.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Guadalajara á D. Miguel Fernandez Valmaseda.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa á D. Guillermo Liza.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Huesca á D. Constanco Gambel, cesante de igual cargo, ex-diputado á Cortes y senador del reino.

Nombrando gobernador civil de la provincia de León á D. Joaquin Pesada, jefe de negociado de pri-

mera clase de la dirección general de la Deuda pública.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Orense á D. Domingo Merelles, ex-diputado á Cortes.

Nombrando gobernador civil de Pontevedra á D. Alvaro Dávila y Guerdellana, marqués de Mirasol.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Santander á D. Federico Monsave, juez de primera instancia cesante.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Soria á D. Rafael Trillo Figueroa.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Zamora á D. José Moreno Albareda, jefe de negociado de primera clase en la dirección de Correos y Telégrafos.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Zaragoza, á D. Ramon Lacadena y Laguna, diputado á Cortes.

Nombrando presidente del ayuntamiento de Madrid, D. José Abascal.

Nombrando fiscal de imprenta, á D. Demetrio Castrillo.

Nombrando subsecretario del ministerio de la Gobernación, á D. Joaquin Gonzalez Fiori.

Nombrando director general de Administración local, á D. Isidoro Aguado y Mora.

Nombrando director general de Correos y Telégrafos, á D. Casado Martinez.

Nombrando director-administrador de la Imprenta Nacional, á D. José Gomez Diez.

Nombrando director general de Obras públicas á D. Eusebio Page.

Nombrando director general de Instrucción pública á D. Pascual Gayangos.

### Correo de Cuba.

Hoy recibimos correspondencias y publicaciones de aquella Antilla:

Los periódicos de Matanzas dicen que adelantan con prodigiosa rapidez los trabajos para la Exposición, y que el plazo para la apertura de ésta, no sufrirá retraso alguno.

—Las prisiones llevadas á cabo entre los individuos complicados en la causa que se instruye por defraudaciones en la ordenación de marina, son hasta la fecha de la salida del último correo las siguientes:

Cinco jefes.

Tres oficiales.

Cinco escribitas.

Seis contratistas.

Además un contratista y un escribiente prófugos y á quienes se llama por edictos.

Elevada á plenario la causa, adelanta rápidamente, y en breve se verá en canje de guerra.

—Las persistentes lluvias que han descargado sobre algunas comarcas productoras del tabaco, han llevado la alarma al espíritu de los labradores, que tan satisfechos se encontraban con el brillante estado de las cosechas.

—El cambio del oro abrió en la Habana el día 22 de Enero al precio de 101 1/2 á 101 3/4 por 100 papel, y cerró de 101 á 101 1/4, ó sea de peses 201 á peses 201 1/4 en billetes por 100 peses en oro.

Ninguna otra cosa de interés trae el correo de Cuba llegado hoy.

### Bibliografía.

*Ensayo sobre la grandeza humana*, es el título de un libro publicado por el joven jurista consulto salsaqueño D. Antonio Otaola y Dutriz. Con solo exponer su asunto y el fin que se propone su autor, nos basta para hacer su juicio y para que nuestros lectores formen una idea de su originalidad. Cuáles son los caracteres de la verdadera grandeza, cuál es la misión de los grandes hombres y la razón de su influencia en las sociedades y cuáles los deberes que les impone esa legítima preponderancia, hé aquí condensado en breves frases el asunto de la obra. Vinculando la grandeza á la aristocracia del saber, propone la clasificación de géneos, talentos y caracteres, hace un estudio detallado de cada una de esas categorías, y muestra el papel que les está reservado en el gobierno, dirección y enseñanza de los pueblos.

«El fin que me mueve á hacer este estudio —dice su autor— es evitar la confusión reinante y procurar que se eleve exclusivamente á las altas posiciones á los merecedores de ocuparlas.» Anímalo en esta empresa, que nosotros calificáramos de colosal y titánica, y para la cual sería ineficaz y estéril toda la sublimidad del sacrificio de Prometeo: «la esperanza de prestar con ella algún apoyo á los que pelean por la causa del sentido común, procurando que las medianías honradas, sumisas hasta ahora á la influencia de espíritus invasores y de usurpadas grandezas, sacudan el yugo de su imposición y establezcan el equilibrio en la gerarquía social por el reconocimiento del verdadero mérito en la intuición del génio y del saber eminente, en la eficacia práctica del talento y en la firmeza del carácter.»

El pensamiento de la obra es eminentemente filosófico. Como exposición de un ideal, pareciera bellísima y acertada, pero en el mero hecho de atribuirle, aunque modestamente, cierta finalidad y trascendencia práctica, se ha visto precisado el autor á descender de la esfera de la especulación filosófica al terreno de la experiencia y de la realidad, trayendo á ésta su espíritu de generalización.

Resulta de aquí un contraste muy marcado entre la universalidad del pensamiento filosófico y lo concreto y limitado de los hechos que le sirven de punto de partida y que constituyen el caudal de su experiencia. Por eso en el análisis es escrupuloso y minucioso, y esta candorosa nimiedad revela desde luego la desproporción que existe entre una inteligencia privilegiada amante de la verdad y de la sana filosofía y un conocimiento práctico formado de agenas apreciaciones y de una porción de datos acumulados con infatigable laboriosidad en muy estrecho círculo y en el período de la juventud.

Esta desproporción no es un defecto en la obra que examinamos; es el sello que revisten las primicias del talento en el mundo de la publicidad, es indicio claro y evidente de que el estudio ha superado á la experiencia adelantándose al curso de los años. Triste fruto este último que se compra al precio de la vida.

Este juicio nuestro es el resultado de la impresión general de la lectura de esta obra, y por eso sería ocioso comprobarlo con detalles. Revela el autor desde luego grande aptitud para los estudios his-

Recepcion del Sr. Abascal.

A las dos y cuarto de esta tarde se abrió la sesion del ayuntamiento, bajo la presidencia del señor marqués de Torneros.

Leyó y aprobada que fué el acta de la sesion anterior, el secretario leyó los reales decretos que publica hoy la Gaceta, por los cuales se admite la dimision al presidente marqués de Torneros, y se nombra en su lugar a D. José Abascal, antiguo senador del reino.

Acto continuo se nombró una comision, compuesta de los Sres. Bravo, Teresa García, Pío, Brau y Colsa, que, acompañados del secretario y dos maceros, salieron a recibir al nuevo presidente, el cual tomó posesion y recibió el baston de manos del marqués de Torneros, sentándose a su derecha en el estrado.

El señor marqués de Torneros en un breve y sentido discurso, dió las gracias á los señores concejales y empleados altos y bajos del municipio por el celo con que habian desempeñado su cometido durante los cuatro años de su presidencia.

Hizo grandes elogios del nuevo presidente, Sr. Abascal, á quien calificó de persona de relevantes prendas y méritos.

Despues fué despedido el señor marqués de Torneros por la misma comision, secretario y maceros.

El Sr. Abascal ocupó la presidencia y expuso, en breves palabras, las razones que lo han elevado á aquel puesto, añadiendo que como administrador de los bienes del municipio, procurará que todos sus esfuerzos alcancen á la mejora de él.

Pidió un voto de gracias para el marqués de Torneros, y dió las gracias por el recibimiento de que ha sido objeto.

El Sr. Chavarri felicitó, en nombre de sus compañeros, al nuevo presidente, añadiendo que harán cuanto esté de su parte para la mejor administracion del municipio.

Levantóse la sesion á las dos y media.

Despues el Sr. Abascal recibió á los funcionarios del ayuntamiento en su despacho y en el salon de Columnas á todos los demás, así como á los jefes de policia urbana, á los cuales recomendó el mas escrupuloso celo en el cumplimiento de sus deberes.

Las Novedades de Nueva-York que hemos recibido hoy, publica los siguientes telegramas de Cuba:

Habana 27 de Enero.—Se dice que Mr. Lesseps ha contestado negativamente á la peticion de los senadores cubanos que solicitaban la eleccion de varios puertos de esta isla como escalas ó estaciones de los buques pertenecientes á la compania del canal de Panama.

Habana 28 de Enero.—El capitán general Blanco ha prohibido la venta, la introduccion en la isla y los anuncios públicos de toda clase de billetes de loterías extranjeras.

El Sr. Sagasta ha firmado hoy por la mañana, á cuyo efecto ha estado en Palacio, varios nombramientos de gobernadores, entre los cuales están, á más de los indicados en nuestro Balance de anoche, el Sr. Iglesias (D. Bernardo), para Barcelona, pues resulta que el Sr. Dominguez (Alfonso) no tiene la edad; el Sr. D. Liborio García, alcalde que ha sido en Málaga, para Salamanca; el del Sr. Doral para Vizcaya; el del Sr. Ibarra para Huelva; el del Sr. Armesto (D. Constantino) para Badajoz, y el del Sr. Recho de Ipola para Valladolid, aunque quizá algunos de estos nombramientos sufran todavia alguna modificacion.

Tambien hemos oido hablar del Sr. Medina para Córdoba, aunque esto no es definitivo, y del Sr. Pallares para Albacete.

Ha sido admitida la dimision del jefe del personal del ministerio de la Gobernacion don Félix Soldevilla.

Los banquetes de ayer tarde en Madrid, tuvieron poquísima importancia. En los cuatro banquetes habria unas doscientas personas, y quizá no llegarán.

El señor ministro de Fomento Sr. Albareda, y el director de Obras públicas Sr. Paje, se ocupan de estudiar los medios de que desparezca, en su dia, el impuesto de portazgos que, sin proporcionar recursos efectivos al Estado, tiene la desventaja de entorpecer el tráfico.

Este pensamiento es muy laudable, y les valdria legítimos aplausos.

Nombrados que sean todos los gobernadores, se publicará en la Gaceta la circular-programa del ministerio.

El general Primo de Rivera viene á decir casi textualmente en su despacho de ayer que comprendiendo la significacion del actual gabinete y la representacion del cargo que desempeña, le pone á la disposicion del gobierno por si éste juzga oportuno proveerle mandando allí otra autoridad.

En el exprés del Norte han llegado esta mañana el marqués de Campo-Sagrado y el ex-diputado señor Olavarrieta.

A las tres y media de esta tarde se ha hecho cargo de la direccion general de Beneficencia y Sanidad el Sr. Moren.

Los Sres. Castro y Lara y Delgado, comisionados por el comité constitucional de Fuenteovejuna (Córdoba) han sido recibidos esta tarde por el señor presidente del Consejo de ministros.

Segun un telegrama de Ibiza el vapor inglés Flamario ha embarcado en Freo; venia de Liverpool y Gibraltar con carga para Génova. Se está alejando el cargamento para poner el buque á fite.

El cónsul de España en Cette participa que en aquellas playas ha naufragado el falucho español Faraon, salvándose la tripulacion.

La escampavía Gabilota apresó el dia 10 en aguas de las Baleares, un falucho con 16 bultos de tabaco.

Por el ministerio de Marina ha sido nombrado ayudante del puerto de Santa Maria al teniente de navio D. Juan Manuel Heras.

Una comision de personas respetables de Sevilla llegó ayer á Madrid con objeto de felicitar al nuevo gobierno y gestionar algunos asuntos de interés para aquella capital.

En virtud de providencia del tribunal de imprenta, notificada ayer á El Siglo Futuro, se suspende la vista de la denuncia de nuestro colega, señalada para hoy.

Hasta ahora han dimitido los tenientes alcaldes de los distritos de la Universidad, Centro, Palacio, Hospicio é Inclusa.

Bajo la direccion del Sr. Alvarez Alvistur ha tenido lugar ayer en el Jardín de Flora (Leganes) la segunda siembra del garbanzo. Los que se sembraron en Octubre se encuentran en un estado inmejorable.

El señor ministro de Fomento ha señalado para horas de oficina en aquel departamento de once de la mañana á cinco de la tarde.

El público tendrá libre la entrada en los negociados de dos á cinco de la tarde.

Segun habiamos anunciado, anoche tuvo lugar en el restaurant de Lhardy el banquete con que el señor conde de las Almenas obsequió al Sr. Barca en cumplimiento de la apuesta respecto á si caería ó no el gobierno del Sr. Cánovas antes del 15 de Febrero.

Concurrieron por parte del señor conde, los Sres. Romero Robledo, Silvela (D. Francisco) y Zambrana, y por la del Sr. Barca, los señores Pidal (D. Alejandro), Dominguez (D. Lorenzo) y Cassola. El señor conde de Toreno no asistió.

Segun El Liberal, durante la comida, que fué muy espléndida, la conversacion política, aunque muy discretamente llevada, tuvo su fondo amargo y sus frases insinuantes.

El gabinete presidido por el Sr. Sagasta no vé, como los conservadores liberales, conflicto alguno constitucional en el asunto relativo á la fijacion de las fuerzas de mar y tierra, que todos los años hacen los Cuerpos Colegisladores. El gobierno tiene, segun parece, tratada y resuelta esta cuestion, siendo su criterio, que puesto que el precepto constitucional solo determina que la fijacion de las fuerzas se ha de hacer por las Cámaras dentro del año, no hay necesidad de llevarla á cabo en el término perentorio que los conservadores pretenden, quedando por tanto cumplido el artículo constitucional si la citada fijacion se hace en todo el año de 1881.

Así lo dice El Imparcial, con cuyas noticias coinciden las nuestras.

Dice El Siglo Futuro:

«El Sr. D. Cándido Nocedal recibe numerosas felicitaciones, y alguna de soberana importancia, por el ejemplo que da de moderacion, sangre fria, tranquilidad y abnegacion, prohibiendo que se le defendiera contra los ataques furiosos, sañudos y personalísimos con que le combate La Fe.»

La Fe, por su parte, se muestra tambien muy satisfecha.

Segun El Liberal, el gobierno ofrecerá la direccion del Banco Hipotecario á un elevado personaje de la fusion que hasta ahora no ha mostrado públicamente deseos de desempeñar cargo alguno.

Al efecto—añade—en breve se publicará un decreto derogando otro en virtud del cual es inamovible la plaza de director que actualmente ocupa el Sr. Llorente.

Mucho lo dudamos: nos parece que ni habrá este decreto, ni aquel nombramiento.

Hemos recibido un suplemento de la Revista de Telegrafos, dando cuenta de la presentacion oficial de los funcionarios de la direccion de Comunicaciones al nuevo director Sr. Martinez (D. Cándido).

Con este motivo, la Revista, despues de transcribir el discurso del Sr. Martinez, dedica á dicho señor las más lisonjeras y expresivas frases, y añade que el cuerpo de Telegrafos está de enhorabuena.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRÁ.

NUEVA-ORLEANS 11.—La inundacion cubre cinco millas cuadradas alrededor de esta ciudad. Las aguas empiezan á bajar.

EL CAIRO 11.—Se desmenten los rumores de crisis ministerial.

Reina completa tranquilidad en Egipto, LONDRES 11.—Se sabe que un gran número de fenianos han salido de los Estados-Unidos para desembarcar, segun se cree, en las costas de Irlanda.

Otros han llegado ya á Inglaterra, donde son constantemente vigilados por la policia.

PARIS 11.—En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, á 84 25 el 5 por 100 id., á 119 75; el 3 por 100 español exterior, á 21; el interior, á 20; amortizable exterior, á 40 1/2; el interior, á 00; obligaciones de Cuba, á 473; consolidados ingleses, á 98 13/16.

Ultima hora: El 3 por 100 interior español, á 19 7/8; idem exterior, á 21 13/16; amortizable exterior, á 41 1/8; idem interior, á 00; obligaciones de Cuba, á 472 5/8.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

La borrasca anunciada ayer, ha llegado á las islas Británicas, produciendo una fuerte baja del barómetro en toda la Europa Occidental; 25 milímetros en Irlanda, 22 en Escocia y 12 en Bretaña. Las presiones son inferiores á 730 milímetros en el NO. de Irlanda, correspondiendo las máximas (superiores á 765 milímetros) á nuestra Peninsula y Norte de Africa. La borrasca del Báltico continúa su marcha hácia el Este, hallándose en las inmediaciones de Stokolmo, donde caen fuertes nevadas y marca el barómetro 744 milímetros. Continúan las lluvias en Francia. Temperatura mínima, 31 grados bajo cero en Haparanda (Golfo de Botnia).

Continúa descendiendo el barómetro en general, observándose una ligera subida en Galicia, Portugal y Andalucía. Presion máxima, 767 milímetros en Valladolid; mínima, 756 en Barcelona. Lluvia en Coruña, Bilbao, Oviedo, Pamplona, Santander, San Sebastian y Vitoria.

No es notable la variacion de la temperatura: máxima, 16 grados en Alicante y Murcia; mínima, 2 grados en Búrgos. Predominan los vientos fuertes del O. y NO. Oleaje en ambos mares.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 10 grados; mínima, 6.

cion las notariías vacantes en las provincias de la Pampanga y Cebú (Filipinas), y nombrando el tribunal que ha de juzgarlas.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Direccion de la Deuda.—Esta direccion general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana, además de los intereses de la deuda pública del semestre de 31 de Diciembre último y anteriores que están designados en los dias respectivos á cada renta, las obligaciones que se expresan á continuacion:

Día 14.—Reembolso de títulos de deuda amortizable al 2 por 100, sorteo de Diciembre último, facturas números 601 al 700.

Día 16.—Idem id. id., sorteos de Junio de 1880 y anteriores, facturas presentadas hasta el 5 del corriente mes.

Día 18.—Idem id. id., sortero de Diciembre próximo pasado, facturas números 701 al 800.

Caja de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 14 del corriente:

Intereses de depósitos necesarios en metálico de particulares.—Segundo semestre de 1879, carpeta números 193 de señalamiento.—Primer semestre de 1880, carpetas números 163 á 206 de id.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 1 á 74 de id.

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1880.—Carpeta números 416 á 421 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 907 de señalamiento.—Primer semestre de 1880, carpetas números 821 y 822 de id.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 644 á 657 de id.

Subastas.—El ministerio de Fomento ha resuelto suspender hasta nueva orden la subasta que debia celebrarse el día 7 de Marzo próximo, para contratar la construccion de un edificio destinado á ministerio de Fomento, en permuta del que éste ocupa actualmente.

—La direccion general de Obras públicas ha resuelto suspender las subastas que para el arriendo por dos años de los portazgos de las provincias de Badajoz y de Orense debian celebrarse el día 15 del actual; para los de Lugo, Toledo, Castellon y Barcelona el día 22 del mismo y el 8 de Marzo próximo, y para los de Valladolid y Tarragona el día 28 y 8 de Marzo próximo.

MADRID AL DIA.

Han sido nombrados:

Interventor de la aduana de Cádiz, D. Antonio Sasso; vista de la de Bilbao, D. José Hernandez de Medina; vista de la de Irún, D. Clemente Sierra; interventor de la de Cartagena, D. Fernando de Antón; administrador de la de Almería, D. Eduardo Domingo Formidorena; vista de la de Santander, D. Manuel Bernardo Rodríguez; vista de la de Barcelona, D. Constantino Rocafort; oficial de la direccion general, D. Joaquin Rada; administrador de la de Mahon, D. Timoteo de la Peña; administrador de la de Alcañices, D. Alejandro de Tuerro; administrador de la de Bermeo, D. Luis Mezquida; administrador de la de Plasencia, D. Toribio Torres Caballero.

Se han suspendido las sesiones de la junta de aranceles y valoraciones que debian reanudarse el día 14, por enfermedad de un señor vocal.

Segun un telegrama de Badajoz, el banquete de la juventud democrática se ha verificado en medio del mayor entusiasmo; el orden ha sido admirable; ha habido muchos y muy elocuentes discursos, y se ha brindado por los Sres. Zorrilla, Salmeron y duque de la Torre, por la union de los demócratas y por la prensa democrática.

Los empleados de la seccion de la direccion de la Deuda, de que era jefe D. Joaquin Posada, gobernador electo de Leon, le regalaron ayer, al despedirse de ellos, un precioso fagón.

Los diputados Sres. Ordoñez, conde de la Encina, Santonja, Castañon, Eulate y Pinat, se reunieron ayer tarde en el Congreso, á fin de dar impulso á la formacion del Circulo liberal-conservador. Con este objeto redactaron una carta para los individuos del partido que están ausentes, dándoles cuenta del acuerdo adoptado en la reunion de anteanoche.

Segun telegrama recibido anoche en el ministerio de la Gobernacion, en Valencia se verificó ayer el banquete democrático en medio del mayor orden.

Los sócios del Circulo liberal-conservador vecinos de Madrid, convocarán á una reunion de electores, para organizar los comités de distrito.

Anoche recibimos los siguientes telegramas:

Habana 11.—Los pasajeros del vapor Mendez Nuñez han llegado felizmente y saludan á sus familias y amigos.—R.

Búrgos 11 (11 n.).—Acaba de terminar el banquete democrático. Muchos brindis. Estaba representada la prensa de Madrid. Orden admirable. Gran concurrencia.—X.

Barcelona.—Señor director de El Coarzo.—Madrid.—Invitamos á Vd. para que asista al banquete que los demócratas de esta capital están organizando en honor de Figueras, y que deba verificarse el día 15 por la tarde.—Por la comision, Serrallana, Balta, Duxó, Faigjaner.

Agradecemos mucho á la comision organizadora la atencion que nos dispensa. El Correo procurará tener noticias detalladas de cuanto ocurra en el banquete, y se apresurará á ponerlas en conocimiento de sus abonados.

Conferencias.—Mañana, á las nueve de la misma, celebrará el Liceo Escolar una conferencia, en la que el sócio D. Joaquin Batres Muñoz explicará el tema «Consideraciones acerca del análisis espectral.»

—El Ateneo del Estudio celebra sesion científica á las ocho de la noche en el aula núm. 6 de la Universidad central, para seguir la discusion del tema presentado por el Sr. Tello, «Enrique VIII de Inglaterra.»

—La conferencia agricola del domingo próximo está á cargo de D. Manuel Prieto y Prieto, catedrático de la escuela especial de Veterinaria, y versará sobre el tema siguiente: «Del perro en sus relaciones con la ganadería.»

—Mañana domingo, á las nueve de la noche, dará una conferencia el Sr. Lastres en el Fomento de las Artes, sobre «La influencia de la mujer en la reforma penitenciaria.»

tóricos, y lo comprueba en la exposicion que hace de la reforma protestante, si bien en los comentarios y en la apreciacion de sus consecuencias, que juzgamos acertada, revela cierto criterio exclusivo y sistemático que lleva á extremar las relaciones entre unos y otros hechos, y que presentada en síntesis y no como composicion de un análisis precedente, revelan cierta preocupacion y parcialidad que destruye el efecto de la argumentacion. Este no es otro que convencer, y para convencer hay que hacer alarde de independencia racional y de imparciales propósitos, si no se quiere escribir para los amigos, tan convencidos como nosotros de lo que pretendemos demostrarles. Hoy el escritor católico ha de ser racionalista en la exposicion de la doctrina ortodoxa; escribir con una pluma aguda y penetrante como la intuicion saturada de dialéctica y enrojecida por el fuego de la caridad; renunciar á las absolutas y apelar en lo posible á la induccion y á la experiencia. Nuestra sociedad ve las cosas bajo un prisma positivista, se paga de lo real y por eso mismo ha pospuesto todas las aristocracias á la aristocracia del dinero; le ha santificado con el lema del trabajo y pretende fundar en él todo ese equilibrio, ese orden perfecto y gerárquico que ha visto el autor del nuevo libro, y vemos nosotros con él, en la virtud y la ilustracion, en el sentimiento de la justicia y la firmeza del carácter. Tal vez sobre esto último hagamos capítulo aparte, contentándonos por hoy con enviar nuestro parabien al joven jurista consulto saalqueño.

El autor de la leyenda morisca de Hivam II y del relato contemporáneo de las aventuras del capitán Morgan, ha publicado hace poco una nueva coleccion de cuentos que titula Historias novelescas, y que contribuirá sin duda á asentar su reputacion de prosista, como buena muestra dioran de su estro poético y lírico inspiracion, vinculada con la nobleza en su linaje, las poesías seleccionadas y la leyenda de Alimnon, escrita en bellísimos romances.

«El sueño de la vida» es un cuento de índole alegórica y descriptiva, en que hace gala su autor de la riqueza de su fantasia, y «Morir sin Dios,» «La dicha en el oro» y «El P. Anselmo,» cuadros de costumbres contemporáneas, con trascendencia moral. Es notable la sobriedad y concision con que están desarrollados sus argumentos.

El actual duque de Rivas, en concepto del señor Menendez Pelayo, autor del prólogo, está en camino de adquirir personalidad de novelista, como la tiene y muy señalada de poeta lírico. Pocas novelas podrán vencer á las lindas historias de este nuevo tomo en elegancia y cultura, y en cierto natural y pulido aticismo, sin sombra de afectacion ni resabios académicos, que hace por extremo sabrosa su lectura. La prosa es suelta y rápida, y nada hay en el libro que enturbie la fácil y serena corriente de su estilo. El duque de Rivas es modelo de sencillez, y la sencillez discreta es la perfeccion en el arte.

La obra está oportunamente dedicada al ilustre autor de Pepita Jimenez y Parsonades.

El coronel retirado D. Vicente Alcalá del Olmo ha publicado una obra interesantísima para la milicia titulada Ensayo sobre una nueva organizacion del ejército.

Su pone un estudio conienzudo de la materia y un conocimiento perfecto de la historia y de la organizacion de los ejércitos de Europa, cuyas mejoras bosqueja en paragon con el nuestro. Desde el ingreso en la carrera militar hasta los mas altos grados de su escala gerárquica, ocupase de las reformas que convendria introducir en el ejército para evitar la confusion reinante, regularizar los ascensos y las coneciones, fomentar la ilustracion, aminorar los gastos y devolver en bien á la milicia, el lustre y el prestigio á que la hacen acreedora su elevada mision y sus gloriosos precedentes.

Llamamos la atencion de los periódicos profesionales y de los altos funcionarios del Estado, sobre este valioso trabajo á que preside el mejor espíritu de imparcialidad é independencia.

Reforma administrativa.

La Epoca, en su número de anoche, recuerda su campaña de hace tres años, acerca de la reforma de las dependencias de la Deuda, bajo el punto de vista de la conveniencia administrativa.

Las bases principales de esta reforma eran: Primera. Organizacion de la direccion en la misma forma y con las mismas atribuciones que las demás de Hacienda, teniendo contaduría y tesorería especiales, por la índole de los servicios á ella afectos.

Segunda. Prohibicion de reconocer ningun derecho que entrañe gasto al Tesoro, sino á virtud de acuerdo ministerial.

Tercera. Distribucion del personal en armonia con las necesidades actuales de aquel centro, que son diferentes al año 1851 y siguientes, pues cuando el Sr. Bravo Murillo en sus admirables trabajos de organizacion dictó disposiciones acertadas que todavia se respetan, sabia perfectamente que el trascurso del tiempo habia de hacer necesarias ciertas reformas.

El colega dice que puesto que el Sr. Camacho va á organizar la direccion y junta de la Deuda como indicó la comision inspectora, ha creído conveniente reproducir su pensamiento por si considera útil alguna de sus indicaciones.

No conocemos el plan del Sr. Camacho, pero tenemos por seguro que estará basado en sus celosas observaciones como presidente de la comision inspectora de la Deuda y su desarrollo obedecerá á las exigencias del mejor servicio, al mismo tiempo que á las más severas reglas administrativas.

Por lo demás, creemos que las observaciones de La Epoca por la forma en que se hacen y por el fondo, son dignas de tenerse en cuenta.

OFICIAL.

FOMENTO.—Reales decretos admitiendo la dimision del destino de director general de Instruccion pública á D. José de Cárdenas; de Obras públicas á don Francisco Valdés y Mon, baron de Covadonga; de Agricultura, á D. Gamsarino Ysaura; de oficial de la clase de terceros de este ministerio, á D. Félix Perez Ruiz y á D. Emilio Ruiz de Salazar.

Otro aprobando el plan de carreteras provinciales para la de Avila.

Reales órdenes resolviendo se provean por concurso las cátedras de retórica y poética, vacantes en los institutos de Segovia y Albacete, y la plaza de segundo maestro de la escuela normal superior de maestros de Santiago.

Otro disponiendo que en lo sucesivo el negociado de minas forme parte de la direccion general de Obras públicas.

ULTRAMAR.—Reales decretos concediendo los honores de jefe de administracion á D. Remigio Garcia Rubio, auxiliar de la clase de primeros de este ministerio.

Real orden disponiendo que se provean por oposi-

Hoy ha sido detenido por la Guardia civil en Madrid, un sujeto llamado Nicolás Alvarez, que había dado muerte á Tomás Rodríguez de un tiro de pistola en el sitio Cuesta de los Frailes, término de Almorchon.

El Sr. Mansi se ha encargado hoy de la dirección general de Establecimientos penales.

Han presentado la dimisión, hasta ahora, los alcaldes de Barcelona, Almería, Coruña, Jaén, Lérida y Lugo, las cuales serán desde luego admitidas.

La comisión organizadora del banquete democrático de Toledo, ha fijado para la fecha de su celebración el día 19 del corriente, y asimismo tomó el acuerdo de invitar á la comisión de la Juventud democrática que organizó el banquete de Madrid.

Hasta el día 16 se reciben las adhesiones en los domicilios de D. Andrés Martín Gamero, plazuela de los Capuchinos, 3, Toledo, y de D. Augusto Manzano, Preciados, 1, tercero, Madrid.

Compuesto el cable de Vigo, queda espedita la comunicación directa entre Madrid é Inglaterra.

Esta tarde á las seis ha recibido el ministro de Gracia y Justicia á los promotores fiscales de Madrid que han ido á felicitarle con motivo de su nombramiento.

Aun no ha tomado posesión de su cargo el subsecretario de Gracia y Justicia Sr. González Marrón, por hallarse ligeramente indispuesto.

El Diario de Catalunya da la noticia de que en Aneito, partido de Daroca, ha ocurrido, con ocasión de las fiestas de Santa Agueda, una sangrienta colisión entre los vecinos de dicho pueblo y los del de Bagueña, resultando tres muertos y algunos heridos.

Resoluciones del ministerio de la Guerra:—Nombrando ayudante de campo del brigadier Franch, al capitán de caballería, don Ramon de Franch y Trasserra.

—Concediendo placa de San Hermenegildo al coronel teniente de infantería, D. Pedro Carrion y Ayuso.

Esta tarde han visitado al ministro de la Guerra los generales Valmaseda, Lopez Dominguez, Salamanca y Crespo (D. Rumualdo), y el brigadier D. José Lachambre.

Continuando la indisposición de uno de los primeros artistas del teatro Real, y no pudiéndose, con arreglo á contrata, demorar por más tiempo el debut de la señora Harris, el señor Ortíz se ha encargado galantemente de la parte de Edgardo de la ópera Lucia di Lammermoor, que se pondrá en escena mañana domingo, y en la que hará su primera salida dicha señora Harris.

M. Sr. Albareda ha obsequiado esta mañana con un almuerzo, en su casa, al Sr. Silva y otras personas de la comisión de Sevilla.

BALANCO DEL DIA

Como cuestiones de doctrina merecen singular atención, las que continúan tratando los periódicos sobre la presentación del presupuesto y ley de fijación de fuerzas de mar y tierra; asunto al cual hemos consagrado nuestro primer artículo de fondo, debiendo aquí advertir de nuevo que el gobierno no ha resuelto nada definitivamente sobre el fondo de estas cuestiones.

Como cuestión de personas, que siguen llegando más y más comisiones, á las cuales los Sres. Sagasta y Gonzalez (D. Venancio) necesitan consagrar una buena parte de su atención. Afortunadamente, la cuestión de gobernadores ha debido quedar esta tarde casi del todo concluida, y ya los demás asuntos de esta índole serán más fáciles de resolver.

En las primeras horas de la tarde, el señor Cánovas del Castillo ha visitado á S. M., pasando despues á ofrecer sus respetos á las infantas; aprovechó además la ocasión de felicitar á la infanta doña Eulalia, cuyo santo se celebra hoy.

A poco entró en la real cámara el Sr. Sagasta, con el objeto de recoger de S. M. la firma para varios decretos.

Decretos firmados hoy por S. M. Gobernadores: De Castellón, D. José Mas y Salvador; de Avila, D. Emilio de Zayas y Trujillo; de Ciudad-Real, D. Rafael Bethancur; de Córdoba, D. Pedro Pastor y Pagan; de Huelva, Sr. Lois Ibarra; de la Coruña, Sr. Couder; de Navarra, D. José María Gastón; de Canarias, D. Tomás Lara Calzadilla; de Logroño, don Tadeo Salvador; oficial primero de la Presidencia, D. Luis Rute; secretario del gobierno de Madrid, D. Enrique Garcia Ceñal.

Por virtud de una carta sumamente cortés que ayer dirigió el Sr. Cánovas al Sr. Sagasta exponiéndole algunas dudas sobre la compatibilidad de la presidencia de la Junta nacional de socorros con el cargo de primer ministro, el Sr. Sagasta ha pasado hoy por la mañana á casa del ilustre jefe del partido conservador-liberal, con el objeto de encarecer la conveniencia de que una persona de las circunstancias y títulos del Sr. Cánovas, que además tiene grandes simpatías y sólida base electoral en la region de Levante, permaneciera en un puesto en que tantos y tan grandes servicios ha prestado; sin que fuera un obstáculo para ello susceptibilidades legítimas ante la circunstancia de que siendo á su vez vicepresidente el señor ministro de Fomento, éste, por su cargo, presidiera las reuniones de la junta referida; pues en primer lugar, que el Sr. Albareda no habla de hacer de este asunto una cuestión de amor propio, y despues, porque tratándose de lo que se trata, habia de tener como ministro, el mayor gusto en coadyuvar decididamente al noble pensamiento de la junta de socorros.

La conferencia, como decimos, fué muy afectuosa, y creemos saber que el Sr. Cánovas continuará presidiendo la junta de que nos ocupamos.

Consejo de ministros.—Casi todo él se ha consagrado á orillar la combinación de gobernadores, como en efecto se ha orillado casi del todo, quedando hechos los nombramientos de que hablamos en noticia separada—si quiera no respondamos de todos los nombres por haberlos tomado al oído—y como nombramientos que no están dentro de la noticia á que nos referimos, recordamos el del Sr. Carreño para el gobierno de Málaga.

El Sr. Hacar, electo para Jaen, ha hecho presente al gobierno que no puede aceptar el cargo, porque, en efecto, le faltan algunos meses para la edad que la ley prescribe.

Tampoco el señor marqués de Mirasol, por razones puramente personales, podrá hacerse cargo del gobierno de Pontevedra.

El Sr. D. Julian Zugasti ha sido nombrado director de Hacienda de la isla de Cuba, nombramiento que por cierto causará el mejor efecto.

Se confirma que el señor conde de Valmaseda será capitán general de Madrid, y director de Infantería el general O'Rian.

El Sr. Nuñez de Arce es casi seguro que será nombrado para una comisión de carácter artístico en Roma; si bien este nombramiento será puramente honorífico.

Quedó aprobado definitivamente el decreto de indulto para la prensa, que mañana publicará la Gaceta.

El Consejo ha durado de tres á cinco y media.

El señor ministro de Fomento ha recibido esta tarde al Consejo superior de Agricultura, presidido por el señor conde de Toreno.

Las palabras del Sr. Albareda han sido conciliadoras y elevadas sobre el Consejo en general, y en particular sobre los servicios del señor conde de Toreno: el Sr. Albareda hizo tales consideraciones en el sentido de separar las diferencias políticas de los trabajos administrativos en que más fácilmente pueden y deben sumarse todos los concursos, que el señor conde de Toreno que llevaba en el bolsillo la dimisión, según dijo, no hubo al fin de presentarla, si bien reservándose una resolución definitiva.

Los señores del Consejo de agricultura salieron verdaderamente bien impresionados de la entrevista celebrada con el ministro.

El general Lopez Dominguez ha celebrado hoy una conferencia con el señor ministro de la Guerra.

Definitivamente será director de Agricultura el Sr. Acuña.

No se han aceptado aun las dimisiones de los generales Fajardo y Azcárraga que mandan los distritos de Valencia y de Navarra.

El gobierno tratará en uno de los Consejos próximos de la circular-programa que ha de dirigir á los gobernadores.

Del extranjero, nada extraordinario.

La Bolsa, floja.

TELEGRAMAS.

VIENA 11.—Los periódicos austriacos en general, al ocuparse de la guerra de la colonia del Cabo de Buena Esperanza, se muestran favorables á los boers.

Se cree que Inglaterra no tendrá más remedio que devolver á éstos su independencia.

El gobierno austriaco ha dado las órdenes más energías al gobernador de Trieste á fin de que adopte medidas energías para impedir los trabajos del partido de la "Italia irredenta."

Ayer salió de Miramar en el yate de vapor del mismo nombre, el príncipe imperial de Austria, con dirección á Egipto.

PARIS 11.—El Sr. Naquet, autor de la proposición contra el divorcio ha manifestado que á pesar de la derrota que ha sufrido en la Cámara se propone defender sus principios con más energía que antes por medio de la prensa y de conferencias públicas.

LONDRES 11.—Un despacho de la Ciudad del Cabo dice que se han repetido los encuentros entre ingleses y boers, sin resultado decisivo.

El gobernador del Cabo considera necesario el envío de nuevos refuerzos.

PARIS 11.—Continúa la huelga de curtidores en el departamento de Larm.

Se teme que se propague á otros oficios.

El proyecto de abrir un túnel en el Simplon, con objeto de completar la línea internacional de los ferro-carriles franceses, suizos é italianos por los valles del Ródano y del Ossola, está ya muy adelantado, y se cree que dentro de pocos meses podrán empezar los trabajos.

Se calcula que para 1890 podrán quedar éstos terminados.

NUEVA-YORK 11.—Segun telegramas recibidos aquí, las inundaciones que han ocurrido en varios puntos de los Estados Unidos han causado daños de mucha consideración, particularmente en el valle del Misisipi.

Los fenianos se agitan mucho aquí con objeto de allegar recursos para la causa irlandesa.

Corre el rumor de que se prepara secretamente el envío de armas y pertrechos de guerra con destino á Irlanda.

Fabra.

NOTA. A causa del mal estado de las líneas francesas, por efecto de un temporal que hubo ayer, no se han recibido aún los despachos de hoy.

Cultos.

Santo de mañana.—Domingo de Septuagésima.—San Benigno, mártir y Santa Catalina de Rizzis, virgen.—Puede sacarse ánima.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas Trinitarias, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, vísperas del beato Juan Bautista de la Concepción y la reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, ó la de la Salud en Santiago ó en San José.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 12. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for 'VALORES DEL ESTADO', 'CARRITERAS', 'CORPORACIONES CIVILES', 'BANCO Y SOCIEDADES DE CREDITO', and 'BANCOS Y SOCIEDADES DE CREDITO'. It lists various financial instruments and their prices.

Londres, á 90 dias fecha, 49'20. Paris, á 8 dias vista, 5'04 d. Bolsin: A las cuatro y media: 3 por 100 interior, 21'10 contado y 21'12 1/2 fin mes.

Resúmen.

Esta mañana ha principiado en el Bolsin el negocio á 20'80, pero en Bolsa á primera hora ha llegado, reponiéndose, á 21'15. Luego ha bajado á 21 por 100, y sobre este tipo se ha estado operando durante una hora, volviendo á ganar el cambio que antes señalamos á última hora.

Los ferros y los doses en baja bastante acentuada, si bien incomprensible en este último papel, pues ni por renta, ni por garantía, ni por nada hay hoy en el mercado otro que se le iguale, sean cualesquiera los proyectos que se presenten ó aunque no se presente ninguno.

Funciones para mañana.

REAL.—91 de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—Lucta di Lammermoor.

TEATRO ESPAÑOL.—142 de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—Sainete.—Despertar en la sombra.—Robo doméstico.

A las cuatro y media.—Entre bobos anda el juego.—Sainete.

ZARZUELA.—59 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Los títeres.—Artistas á cala.—Baile.—Intermedios por los Bareta-Dorst.

A las cuatro.—Los polvos de la madre Celestina.

APOLO.—141 de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—¡Tierra!—Haz bien.—Un minuto.

A las cuatro y media.—El sargento Federico.

COMEDIA.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—El guardian de la casa.—¡Anda, valiente!

A las cuatro y media.—La rosa amarilla.—La calandria.

TEATRO LARA.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—De Cádiz al Puerto.—La receta.

A las cuatro y media.—El beso.—De Cádiz al Puerto.—La canción de la Lola.

MARTIN.—A las ocho y media.—La isla de San Balandran.—Servir para algo.—El proceso del can-can.

A las cuatro y media.—El proceso del can-can.—La isla de San Balandran.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Artistas para la Habana.—La canción de la Lola.—Un almuerzo para dos.—Los baños del Manzanarés.

A las cuatro y media.—La sombra de Torquemada.

ALHAMBRA.—De tres de la tarde á tres de la madrugada.—Gran baile de máscaras.

CAPELLANES.—A las nueve.—Gran baile de máscaras.

SALONES DE LA BOLSA.—Gran baile de tres y media de la tarde á dos de la mañana.

CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey).—A las ocho y media.—Magnífica función por los principales artistas de la compañía.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Se halla abierto todos los dias, desde las diez de la mañana á las cuatro y media de la tarde.

EL BANDOLERISMO

HISTORIA DE TRES SECUESTROS

POR

D. JULIAN DE ZUGASTI.

nadie, que vivo nada más que pensando en mi labor y en atender á mis pobres hijos, desde que perdí á la pariente, que yo no le hago mal á nadie, y que por lo mismo, debía creer que podía estar seguro de tales asechanzas y malas voluntades.

—Esa es la verdad; pero en este picaro mundo, cuanto más bueno es un hombre, más desdichas llueven sobre él.

—Así lo creo.

—¿Y no has recibido ninguna carta, ni noticia directa de tu hijo?

—No sé nada.

—¿Qué angustia!

—Eso no lo sabe nadie más que quien lo pasa.

—Dices bien, porque en estos casos no hay más remedio que aguantar marea y estar atenido á lo que quieran decirle á uno.

—Eso es lo que yo hago.

—Pero se dice por el pueblo, que te habían escrito una carta pidiéndote yo no sé cuántos miles de duros por el rescate.

—Es cierto; pero como no tengo la cantidad que me piden, no he podido mandarla. En fin, estoy como ya puedes figurarte, que me pueden ahogar con un cabello.

Antes de proseguir, bueno será que el lector tenga presente, que en los pueblos, en situaciones semejantes, se desarrolla una curiosidad espantosa para husmar y saber todo cuanto ocurre á las familias, á quienes les sobreviene alguna de estas desgracias, que vie-

nen á ser obligado asunto de todas las conversaciones.

En general, los tales curiosos, al hacer las más impertinentes preguntas, no llevan otra intención que la de repetir más tarde, corregido y aumentado, lo que han podido averiguar, dándose importancia en la taberna, en el villar ó en los mentideros del pueblo; pero también muchas veces ocurre, que los más preguntones, con apariencias de interesarse por las familias, son espías ó echadizos de los mismos criminales, y en más de una ocasión ha sucedido, que las confianzas más inocentes ó insignificantes, han dado lugar á interpretaciones torcidas y á terribles venganzas.

Así, pues, cuando una desgracia de esta especie suele ocurrir á una familia en pueblos subalternos, no es uno de los menores inconvenientes, que se ve obligada á experimentar, el que nace de la indiscreta curiosidad de los convecinos que la martirizan y molestan con repetidas é imprudentísimas preguntas, que hechas de buena ó mala fé, pueden acarrear siempre tristes y desastrosas consecuencias. Teniendo, pues, en cuenta estas y otras razones, el anciano padre de Enrique y Encarnación, que era hombre de experiencia por sus años, machucho por naturaleza, callado por carácter y que además vivía muy retraído por sus constantes ocupaciones, habia prevenido á su familia, que guardase grandísima é inviolable reserva con todos sus amigos y convecinos, considerando que quien mucho habla mucho yerra: que en boca cerrada no entran moscas; que al buen callar llaman Sancho; que la palabra que se suelta, no puede recogerse; que por la boca muere el pez, y que muchas veces la lengua produce más perjuicios que ventajías.

No quiere esto decir que Rubio desconfiase de su amigo; pero en tales ocasiones cuando un individuo y su familia se imponen cierta norma de conducta, se ven obligados, si no se

ha de malograr el fruto de su discreción y reserva, á llevar inexorablemente á cabo, sin contemplación á nada ni á nadie.

Tal era la causa de que el anciano don Manuel guardase todo linaje de precauciones con cuantos le hablaban del asunto, sin exceptuar á ninguna persona por íntima y amiga que fuese.

Ahora bien, el amigo respondió:

—¿Cuánto siento tu desgracia, Manuel!

—Dios te lo pague, hombre; pero lo cierto es que soy muy desgraciado.

—No eres tú solo.

—Ya sé que han secuestrado á muchos, y en nuestro mismo pueblo ya ves lo que sucedió con el hijo de mi tocayo Manuel Reina.

—Con agua pasada no muele molino.

—¿Qué quieres decir?

—Que yo no hablo de lances pasados.

—Pues entonces, ¿de qué hablas?

—Pero... ¿no sabes nada, Manuel?

—¿De qué?

—De lo que ha pasado esta madrugada en el pueblo.

—Pues ¿qué ha sucedido? preguntó Rubio alarmado.

—¡Toma! que han hecho otro secuestro.

—¿De veras!

—Como te lo estoy diciendo.

Esta noticia produjo un efecto indescribible en el ánimo del infortunado padre, no solo por la compasión ó lástima que le inspirase el hecho, sino también porque aquel nuevo atentado le demostraba harto claramente que su omnívota confianza en los buenos oficios y consoladoras promesas, y cuantas galanas de la autoridad, carecían por completo de base y fundamento, supuesto que en aquel mismo día, los secuestradores no habían tenido reparo alguno en perpetrar otro delito semejante.

le aquella noticia no podía comprender la inmensa impresión que había producido en el ánimo de Rubio, cuya interioridad y mal fundadas esperanzas, de todo punto desconocía.

—Vamos, hombre, dijo el viejo amigo; no te afijas tanto por lo que no te importa en demasía; pues á ti te sobra con lo tuyo; que cada cual limpie su arroyo; y adios, que tengo mucho que hacer. ¡Hasta mañana!

El anciano padre de Enrique permaneció algunos momentos abismado en sus dolorosas reflexiones; pero cuando ya su amigo iba saliendo por la puerta de la estancia, le preguntó:

—¿Y quién es ese, á quien han secuestrado esta madrugada?

—Es un niño de nueve á diez años.

—¿Y de quién es hijo?

El amigo volvióse atrás, aproximóse al oído de Rubio, murmuró algunas palabras en voz baja y misteriosa, y en seguida salió del aposento, seguido de los demás convecinos, que habían ido á visitar á la familia.

El anciano labrador exhaló un profundo suspiro, al saber aquella noticia, que tan claramente le revelaba la impotencia de la autoridad para prevenir tales desmaes; impotencia que venia también de rechazo á destruir todo el edificio de sus lisonjeras esperanzas. Bajo esta impresión, quedóse como anonadado por su temor, por su desconfianza y por su inconsolable tristeza.

CAPITULO XIV.

QUE TRATA DEL ÉXITO QUE TUVO LA SEGUNDA COMISION DE RODRIGO.

Rodrigo, entre tanto, caminaba, siguiendo puntualmente las instrucciones de los bandidos.

Llegó á la Puebla; pasó á Osuna, en donde sesteó en la posada de Gomerita; y saliendo de allí á las tres en punto de la tarde, se dirigió á Sierra de Yegua.

Lean ustedes.

Un caso digno de observación sobre la eficacia del Elixir Digestivo de Pepsina, preparado por la casa Grimault y C.ª, farmacéuticos en París, acaba de ser señalado á los periódicos de aquella ciudad. M. X..., un personaje ruso, de resultas de una afección cancerosa del estómago, se veía reducido á la última extremidad hacia un año, y le era imposible digerir el menor alimento; su única alimentación consistía en caldo de vaca ó de pollo, que muchas veces aun rechazaba el estómago, lo que le ocasionaba vómitos muy in-

tenso; bajo la influencia del Elixir Digestivo de Pepsina de Grimault y C.ª, recetado por el profesor Neletan, pudo tomar desde luego un poco de pollo y algunos días después digería hermosos biftecks y á la fecha no obstante la peligrosa enfermedad de que padecía, parece haber completamente recobrado la salud.

Sólo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la marca de fábrica de GRIMAULT y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

Se vende un magnífico solar cerca del Dos de Mayo, Calle de Juan de Mena, y que mide de superficie 6.106 pies superficiales; para tratar ver á D. Juan Caballero, calle del Conde de Aranda, núm. 5, bajo izquierda.

Mercedes de Madrid.

Resultado del precio medio obtenido en el día de ayer en los artículos de consumo: Carne de vaca, de 1'17 á 1'25 pesetas el kilogramo. Idem de certero, á 1'48 pesetas el kilogramo. Despojos de cerdo, de 1'08 á 1'28 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'82 á 1'90 pesetas el kilogramo. Idem fresco, de 1'65 á 1'78 pesetas el kilogramo. Idem en canal, de 1'60 á 1'68 pesetas el kilogramo. Lomo, á 2'71 pesetas el kilogramo. Jamon, de 2'26 á 2'34 pesetas el kilogramo. Pan, de 0'40 á 0'47 pesetas el kilogramo. Garbanzos, de 0'63 á 1'04 pesetas el kilogramo. Judías, de 0'84 á 0'80 pesetas el kilogramo. Arroz, de 0'65 á 0'80 pesetas el kilogramo. Lentejas, de 0'54 á 0'63 pesetas el kilogramo. Carbon vegetal, á 0'15 pesetas el kilogramo. Idem mineral, á 0'11 pesetas el kilogramo.

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

VAPORES -- CORREOS

A. LOPEZ Y COMPAÑIA, PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se advierte que para los viajes de los días 10, deberán pedirse las literas con alguna anticipación.

Se expenden también billetes directos, vía de Cádiz, para SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS

Con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. y Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

ENGLISH SAUCES

Imperial. — Lemon Pickles. Sultana. — Sultan. — Prince of Wales' salad sauce. India Soy. — Reading. — Mushroom Catsup. Harrey. — Beef Steak. — John Bull. Worcestershire. — Essence of Anchovies.

Mixed Pickles. — Cauli flower. — Chow-chow. — Piccalilly. — Cabbage. — Girkins. — Walnuts. — Imperial Pickles. — Indian Mangoes. — Horsesradish. — Indian Chtney. — White Onions.

SALMON AHUMADO DE SUECIA en latas.

17, Villeras, 18.—FEDERICO VIDAL.

SASTRERIA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO. Calle del Arenal, 15, Madrid. La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

GASPAR, EDITORES PRINCIPE, 4, MADRID

Esta casa acaba de poner á la venta las cuatro primeras series de la obra

DOLORAS

POR DON RAMON CAMPOAMOR EDICION ILUSTRADA

PRECIO DE CADA SERIE 2 PESETAS 25 CENTIMOS.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES-CORREOS FRANCESES AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA,

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, LAS ANTILLAS, MÉJICO, GUAYANA, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMÁ, AMÉRICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA Y JAPON.

Salidas de Santander, los días 22 y 26 de cada mes de Barcelona, >>> 30 de Cádiz, >>> 30

PRECIOS DESDE SANTANDER A LA HABANA, PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ. PRECIOS DESDE LA HABANA, PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ A SANTANDER.

Table with 2 columns: Pesetas, and 2 rows of categories and prices.

Billetes de ida y vuelta valideros por un año, á precios reducidos. Para fletes, pasajes y más detalles dirigirse á los señores Georges Polack y Compañía, banqueros.—Agentes generales: Preciados, 1, segundo, de once á cinco. (10 v.)

AGUA MINERAL DE CARABAÑA

El mejor purgante y sin igual específico en los vicios humorales, obstrucciones del tubo digestivo, infartos de las vísceras abdominales, etc.

Se vende á peseta la botella en las principales farmacias y droguerías de Madrid y provincias.

VALDEPEÑAS

da cuatro á veinte años; por botellas y medias botellas de 1 1/2 á 20 rs.

PRECIADOS, 6, VINICOLA.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.ª ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

VINO y JARABE de DUSART

LACTOFOSFATO DE CAL

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los periodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar las vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, cuando sus carnes están flojas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen, el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los músculos y de la sangre.

PARIS: Casa GRIMAULT y C.ª, 8, Rue Vivienne DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

NUEVO TESORO DE LA SALUD

EL MEJOR PURGANTE SALINO HASTA EL DIA CONOCIDO AGUA MINERAL NATURAL DE CARABAÑA salino-sulfatada-sódico-magnesiana

Conocidas las útiles aplicaciones de las aguas de esta naturaleza, baste decir para que se puedan apreciar las inmejorables condiciones de las que anunciamos; que posee en alto grado todas las buenas cualidades de las mejores de su clase y supera á todas por la eficacia de su acción sobre las vísceras abdominales y por sus excelentes efectos en diversas aplicaciones.

Ensayada por eminentes profesores, con los más felices resultados, deber de humanidad se divulgar la noticia de este producto natural de tan notables cualidades terapéuticas, que en ellas tiene su más legítimo elogio y que está infaliblemente llamado á tener decisiva aplicación en muchas pero sobre todo en determinadas y penosas dolencias, que por desgracia van siendo patrimonio constante de la humanidad.

Esta agua no reconoce rival como purgante de acción rápida, segura y enérgica, á la par que de efectos tan en alto grado satisfactorio, cuanto sumamente benignos y siempre exentos de todo accidente molesto; á la que debe añadirse la sencillez y suma facilidad de su administración. Es además un verdadero notable y específico en los casos de ictericia y estreñimiento pertinaz en los infartos del hígado, bazo y mesenterio, en las digestiones laboriosas y acumulación de materias sabrosales y mucosas en el tubo digestivo y en los vicios humorales, herpes, escrofulismo, reumatismo y sífilis. Tiene aplicación eficaz en los desarreglos de la menstruación, oftalmías escrofulosas, Trifertos glandulares del cuello, etc.

Se vende á peseta la botella, en casa de los Sres. Moreno, Mayor, 93.—Chavarri, Anton Martín, 87.—Arribas, Jacometrezo, 32.—Castellví, Botoneras, 5.—Gomez Pamo, Santa Isabel, 5.—Luengas, Mayor, 41.—Gomez, Cruz, 29.—Montejo, San Bernardo, 42.—Marín, Progreso, 23.—Sanjaume, Horno de la Mata, 15.—Bonaf, Angel, 16.—Chavarri, Arco de Santa María, 23.—Morales, Santa María, 8.—Fernandez, Leon, 38.—Alcaraz y Garcia, Tetuaz, 15 (por mayor), y principales droguerías y farmacias de Madrid y provincias.

Los pedidos á Gisbert y compañía, Anton Martín, 42, tercero, Madrid.

Advertisement for 'TANIA O SOLITARIA' capsules, including details about the product and where to purchase it.

PRESTAMOS: SE HACEN á las clases pasivas, empleados, militares y sobre rentas é hipotecas de fincas. Hay varias partidas á tipos diferentes. Colección de capitales con las mismas garantías por cuenta de los capitalistas. Unos y otros dirigidos con notas ó verbalmente al Jefe de la casa. —Silva, 40, pral. derecha.

J. RIVAS

CONSTRUCTOR DE MUEBLES. INFANTAS, NUM. 13

¿HAY QUIEN PUEDA MÁS?

Solo en este importante Establecimiento es donde por 5.300 rs. se amuebla una casa con ricos muebles de ebanistería, tapicería y colgaduras.—Exportación á todas las provincias.—Catálogos gratis.

LAS COLONIAS.

BURDEOS SUPERIOR

á 12 reales botella. ULTRAMARINOS DE PRAST, ARENAL, 8.

PERFUMERIA DE FRERA

Casa fundada en 1850.

Habiendo terminado las obras de ensanche de este acreditado establecimiento, hoy el más extenso y surtido de los de su clase, anunciamos al público que sigue la venta en condiciones ventajosísimas, y mejor ahora que su actual dueño, fiando más en la mayor venta con menos utilidad, que mucha utilidad y con menos venta, aspira solo á vender mucho; cosa no difícil ciertamente atendiendo á la bondad de los artículos que expende, y las inmensas existencias que ofrece en Perfumería, Peinaria, Cepillería, Caprichos para regalos, y demás efectos de tocador.

1.-CARMEN.-1.

CÁPSULAS Y GRAGRAS

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de París.—PREMIO MONTYON. Las Cápsulas y las Gragras del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro; las Afecciones del Corazón, y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueche, Epilepsia, Histeria, Convulsiones, Vértigos, Vahidos, Ataxias, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga, y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases. Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de Clin y C.ª y la Medalla del premio Montyon.

CAPSULAS DE BREA

LICOR concentrado de BREA JARABE DE BREA

á 12, 10 y 8 rs.; preparados y dosados por

BORRELL HERMANOS

reputados hoy como el soberano y único remedio serio y eficaz contra las bronquitis, toses, asma y los catarros, tanto del pecho como de la vejiga. Farmacia, Puerta del Sol, 5.

NOVEDAD EN SOPAS CONCENTRADAS

de gran utilidad y economía para las casas y expediciones, á 4 reales lata para seis personas. Ultramarinos de Prast, Arenal, 8.

MAQUINAS DE COSER.

Primera y única Casa Especial en composturas, lesiones y comisiones de compra y venta.

UNICA

en situación de poder hacer en el día toda clase de composturas por complicadas que sean.

RECTOR MERCANICO

DON JUAN FUCHET

12.—Calle del Carmen, 12.

UNION MERCANTIL CARRETAS, 15 Y 17

PLAZA DE LAS CORTES numero 3.

Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

ARTICULOS DE PIEL

Además de tener constantemente este establecimiento un gran surtido en dicho ramo, acaba de recibirse una buena remesa en Cartas, tarjetas y porta-monedas procedente de las mejores fábricas del extranjero.

SECCIONES del Leon de Oro.

TINTURA UNICA para la Barba (frasco), sin preparación ni lavado.

POMADA ROSADA para devolver á los Cabellos blancos su color primitivo. FILLIOL, 47, rue Vivienne, PARIS Depósito en Barcelona: CASANOVAS y C.ª

Peletería SUJA Novedad en Mangos, tapabocas, mantas de oche, corbatas, guarniciones y forros de abrigo. Plumeros para la limpieza.—14, Mayor, 14.

FRANCÉS

Lecciones á domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, según las necesidades y el tiempo de que puedan disponer los alumnos.

PRECIOS CONVENCIONALES San Bernardo, 73, pral. der.ª